



Potrerrillos fue reconocido oficialmente Monumento Nacional tras publicación de declaratoria en el Diario Oficial

En un hecho histórico para la Región de Atacama, el asentamiento minero de Potrerillos pasó a ser oficialmente reconocido como monumento nacional de nuestro país, luego de que este miércoles 18 de junio el Diario Oficial publicara el Decreto N°14 que lo declara como tal en las categorías de Zona Típica y de Monumento Histórico.

Carolina Armenakis Daher, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, celebró la publicación, mencionando que “esta es una gran noticia para la Región de Atacama y su memoria histórica. Potrerillos se suma oficialmente al mapa patrimonial de nuestro país, luego de que su declaratoria como monumento nacional saliera publicada en el Diario Oficial, último paso para concluir con años de gestio-

nes y lograr un anhelado sueño para miles de personas que vivieron en el asentamiento minero ubicado en la comuna de Diego de Almagro” subrayó.

Cabe recordar que el pasado 26 de junio del 2024 comenzaba este histórico reconocimiento en el Palacio Pereira de Santiago, sede del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en la que centenares de asistentes, entre ellos autoridades regionales y organizaciones de potrerillanos, celebraron emocionados la aprobación unánime de la declaratoria de Potrerillos como monumento nacional realizada en sesión del Consejo de Monumentos Nacionales, presidida por la Subsecretaria del Servicio del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez Dattari.

COLABORACIÓN:

En esa oportunidad, la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, subrayó el esfuerzo colaborativo y el trabajo asociado de las agrupaciones, Codelco y el gobierno. “Si bien la solicitud de declaratoria tuvo una primera aproximación en 1999, el grueso del trabajo se ha realizado entre 2022 y 2024, incluyendo consultas de opinión, mesas de trabajo, visitas de consejeros al campamento y diálogos con Codelco que es el propietario, y las asociaciones de potrerillanos. Todo ese esfuerzo ha concluido con esta propuesta que permite resguardar el legado histórico del asentamiento minero de Potrerillos y proyectar esta protección hacia el futuro, considerando su valor patrimonial”, enfatizó.

En este mismo sentido, la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Atacama agregó, “este reconocimiento, es sin duda, un acto de justicia patrimonial e histórica, que pone en valor no sólo una riqueza arquitectónica y urbana, sino que también la memoria de quienes dieron vida a este emblemático enclave minero que albergó a más de 7 mil trabajadores y sus familias en su apogeo. Como Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, celebramos este resultado, fruto del esfuerzo y

la perseverancia de muchas personas, agrupaciones de potrerillanos y potrerillanas, y que en el último tiempo contó con el apoyo decidido del Gobierno Regional de Atacama, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y por supuesto, de Codelco División El Salvador”.

Asimismo, Catisis Lobos Alcota, directora regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, expresó, “estamos muy contentas y contentos de que sigamos con las buenas noticias para nuestra región en cuanto a la protección y puesta en valor de nuestro patrimonio, en este caso de un sector emblemático para tantas atacameñas y atacameños como es el campamento de Potrerillos, una labor que hemos impulsado junto con la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, autoridades, agrupaciones sociales y por supuesto Codelco”

REACCIONES:

En tanto, Christian Toutin, gerente general de Codelco Salvador expresó que “esta es una hermosa noticia para Potrerillos y el país. Es un anhelado sueño que hoy se concreta de manera oficial, y para nosotros, como empresa del Estado, nos hace sentirnos orgullosos de resguardar este legado histórico que es también, un homenaje a las miles de familias que habitaron este bello campamento”.

Por su parte, María Ramos Araya, presidenta de la Agrupación de Potrerillanos indicó que “hoy fue un despertar distinto, y me alegro de despertar con este gran sueño que muchos potrerillanos y potrerillanas teníamos desde que tuvimos que dejar nuestro lugar de origen, y por fin esa deuda pendiente con



nuestras comunidades se ha concretado, ya que el patrimonio no es el pasivo de las nostalgias sino que el activo de las memorias, ya que las comunidades pudimos lograr mucho más que poner en valor a Potrerillos, sino que además defenderlo del olvido, y con este decreto publicado hoy luego de 26 años de luchas de gestiones podemos recuperar a nuestro querido Potrerillos. Estoy muy agradecida del presidente Boric, de Codelco y de todas las personas que colaboraron en su declaratoria como monumento nacional”.

De igual forma, Basilio Luan Cortés de la Agrupación Amigos de Potrerillos mencionó emocionado que “después de tantos años brilla el Sol para todos los potrerillanos, Potrerillos ha sido declarado en el Diario Oficial como monumento nacional. Que viva Chile, viva Potrerillos”.

La declaratoria de monumento nacional por parte del Consejo de Monumentos Nacionales del Servicio del Patrimonio cultural, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, considera tres zonas típicas que son el Centro Histórico, el Sector Norteamericano, y el Sector Obreros, mientras que declara siete monumentos históricos que son la Casa del Subgerente, la Escuela Americana, el Teatro Andes, la Escuela Chilena, la Iglesia, el club Social, y el Cementerio de Potrerillos.

EL CAMPAMENTO DE POTRERILLOS

Ubicado en la comuna Diego de Almagro, provincia de Chañaral, Región de Atacama, el Asentamiento Minero de Potrerillos fue construido por la empresa Andes Copper Mining Company entre 1919 y 1927, y está compuesto por un entramado de viviendas, equipamiento y sector industrial (1925-1927). Es representativo de la adaptación de los modelos norteamericanos –los Company Towns– a la realidad geográfica de su emplazamiento, tal como ocurre con Sewell (1905) y Chuquicamata (1915), con una marcada estratificación socio-laboral a través de tres sectores: norteamericano, empleados y obreros, y 9 campamentos.

Se constituye, además, como testimonio material del patrimonio in-



dustrial y la historia de Chile que da cuenta de procesos económicos, sociales y culturales gestados desde inicios del siglo XX en el norte del país, donde destaca la construcción del puerto y central termoeléctrica “El Barquito”, la red telegráfica entre Chañaral y Potrerillos, los caminos de acceso y red ferroviaria desde Barquito a Potrerillos, túneles para dar paso al tren entre montañas y cañerías para agua industrial y potable.

Potrerillos se inserta en una historia de larga data alusiva al desarrollo de la minería del cobre en territorio nacional, especialmente en el Chile repu-

blicano, donde se potenció el establecimiento de núcleos de poblamiento para la explotación industrial minera, permitiendo la ocupación y urbanización del territorio nacional como símbolo de soberanía y generación de infraestructura industrial, incorporando nuevas tecnologías y actividades extractivas en mercados locales, regionales y globales.

El asentamiento urbano se encontraba organizado para privilegiar el funcionamiento de la industria minera del campamento y, al mismo tiempo, para permitir espacios de sociabilidad y encuentro entre los habitantes, aunque de

manera segregada. Así, se diferencia el sector industrial del habitacional, lo que a su vez refleja la estratificación social propia de los Company Town. Por otro lado, se evidencia la presencia de edificios de equipamiento destinados al bienestar y encuentro de los trabajadores, y el uso de nuevos materiales y técnicas constructivas como la mampostería de bloques de escoria. Además de estas edificaciones, el sector industrial edificado al oriente de las vías férreas domina el paisaje con sus dos grandes chimeneas de la fundición situadas en el punto más alto del asentamiento.

